

ACTA DE SELECCIÓN**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-013-2017****OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CAÑO CRISTALES
DEPARTAMENTO DEL META****FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR****CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que FONTUR, el día seis (6) de marzo de 2017, publicó en su página web y en el SECOP los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuesta **FNTIA-013-2017**, cuyo objeto es realizar la **“CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CAÑO CRISTALES DEPARTAMENTO DEL META”**, con un presupuesto oficial hasta por la suma de **TRES MIL SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$3.070.426.750), INCLUIDO A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD.**

SEGUNDO. Que el día veintiuno (21) de marzo de 2017, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTES
1	CONSORCIO 7C (VERTICES INGENIERIA SAS – 40% - ARCO CONSTRUCTORES SAS – 30% - HEINEMANN MARTINEZ CAMACHO – 30%)
2	ORLANDO SEPULVEDA CELY
3	CONSORCIO CAÑO CRISTALES 2017 (PROASCON SAS – 50% - HRC INGENIERIA SAS – 50%)
4	CONSORCIO SERRANÍA (JUAN PABLO DORADO– 50% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA– 50%)
5	JP SERVICIOS S.A.S
6	CONSORCIO CRISTALES AM (ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA– 50% - LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS– 50%)
7	CONSORCIO SCC 2017 (PERAZZA SAS – 57% - SV INGENIERIA LTDA– 43%)
8	INMOCENTE S.A.S.
9	FERNANDO RAMIREZ S.A.S.
10	CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO
11	CONSORCIO SENDEROS CDD (DELPHOS CONSTRUCCIONES S.A. – 65% - DANIEL ANTONIO MARTINEZ – 5% - CARLOS ALBERTO CAÑON–30%)

ACTA DE SELECCIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-013-2017

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CAÑO CRISTALES DEPARTAMENTO DEL META

TERCERO. Que en el término comprendido entre el veintiocho (28) al treinta y uno (31) de marzo de 2017, **FONTUR** procedió con la evaluación de las propuestas, solicitando documentos subsanable.

CUARTO. Que el día dieciocho (18) de abril de 2017, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, publicó en la página web de FONTUR y en el SECOP, el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación de la Invitación Abierta a Presentar Propuesta **FNTIA-013-2017**, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTES	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	REQUISITOS TECNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
1	CONSORCIO 7C (VERTICES INGENIERIA SAS – 40% - ARCO CONSTRUCTORES SAS – 30% - HEINEMANN MARTINEZ CAMACHO – 30%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	ORLANDO SEPULVEDA CELY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	CONSORCIO CAÑO CRISTALES 2017 (PROASCON SAS – 50% -HRC INGENIERIA SAS – 50%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO SERRANÍA (JUAN PABLO DORADO– 50% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA– 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	JP SERVICIOS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	CONSORCIO CRISTALES AM (ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA– 50% - LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS– 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO SCC 2017 (PERAZZA SAS – 57% - SV INGENIERIA LTDA– 43%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
8	INMOCENTE S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	FERNANDO RAMIREZ S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	CONSORCIO SENDEROS CDD (DELFO CONSTRUCCIONES S.A. – 65% -DANIEL ANTONIO MARTINEZ – 5% - CARLOS ALBERTO CAÑON-30%)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

ACTA DE SELECCIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-013-2017

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CAÑO CRISTALES DEPARTAMENTO DEL META

CALIFICACIÓN

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
CONSORCIO SERRANÍA (JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ 99% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA 1%).	100 PUNTOS
CONSORCIO CRISTALES AM (ANDRÉS HERNÁN AVELLA NOSSA 50% - LUIS FERNANDO MESA 50%)	100 PUNTOS
FERNANDO RAMIREZ S.A.S	100 PUNTOS
CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO	100 PUNTOS

QUINTO. Que del diecinueve (19) al veintiuno (21) de abril de 2017, se dio traslado a los proponentes del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, para la presentación de observaciones y dentro de este plazo presentaron observaciones los siguientes proponentes: CONSORCIO SCC 2017, CONSORCIO 7C 2017, INMOCENTE S.A.S., ORLANDO SEPULVEDA CELY y JP SERVICIOS S.A.S.

SEXTO. Que en el término comprendido entre diecinueve (19) al veinticuatro (24) de abril de 2017, la Oficina de Cumplimiento de Fiducoldex S.A. vocera del P.A. **FONTUR**, procedió con la verificación de Conocimiento de No Cliente, solicitando documentos subsanables a los proponentes habilitados.

SÉPTIMO. Que el Comité de Evaluación de **FONTUR**, el nueve (9) de mayo de 2017, **FONTUR** dio respuesta a las observaciones a la evaluación preliminar, el resultado de Conocimiento No Cliente y publicó el Informe Final de Evaluación, el cual tuvo modificación respecto del informe preliminar de evaluación así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No	PROONENTES	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	REQUISITOS TECNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
1	CONSORCIO 7C (VERTICES INGENIERIA SAS – 40% - ARCO CONSTRUCTORES SAS – 30% - HEINEMANN MARTINEZ CAMACHO – 30%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	ORLANDO SEPULVEDA CELY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO CANO CRISTALES 2017 (PROASCON SAS – 50% - HRC INGENIERIA SAS – 50%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO SERRANÍA (JUAN PABLO DORADO- 50% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA- 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

ACTA DE SELECCIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-013-2017

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CAÑO CRISTALES DEPARTAMENTO DEL META

No	PROPONENTES	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	REQUISITOS TECNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
5	JP SERVICIOS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	CONSORCIO CRISTALES AM (ANDRÉS HERNAN AVELLA NOSSA- 50% - LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS- 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO SCC 2017 (PERAZZA SAS - 57% - SV INGENIERIA LTDA- 43%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	INMOCENTE S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	FERNANDO RAMIREZ S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	CONSORCIO SENDEROS CDD (DELFO CONSTRUCCIONES S.A. - 65% - DANIEL ANTONIO MARTINEZ - 5% - CARLOS ALBERTO CAÑON-30%)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CALIFICACIÓN

No.	PROPONENTES	APOYO AL PERSONAL NACIONAL	PROPUESTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN (Puntos)	CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE
1	ORLANDO SEPÚLVEDA CELY	100 puntos	891,10 puntos	991,10 puntos	CUMPLE
2	CONSORCIO SERRANÍA (JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ 99% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA 1%).	100 puntos	894,84 puntos	994,84 puntos	CUMPLE
3	CONSORCIO CRISTALES AM (ANDRÉS HERNÁN AVELLA NOSSA 50% - LUIS FERNANDO MESA 50%)	100 puntos	895,15 puntos	995,15 puntos	RECHAZADO*
4	CONSORCIO SCC 2017 (SV INGENIERÍA LTDA 43% - PERAZZA S.A 57%)	100 puntos	894,24 puntos	994,24 puntos	CUMPLE
5	FERNANDO RAMIREZ S.A.S	100 puntos	894,78 puntos	994,78 puntos	CUMPLE
6	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CAMARGO	100 puntos	900 puntos	1000 puntos	CUMPLE

*El CONSORCIO CRISTALES AM integrado por (ANDRÉS HERNÁN AVELLA NOSSA 50% - LUIS FERNANDO MESA 50%), es rechazado en la Verificación de Conocimiento de No Cliente, teniendo en cuenta que la Oficina de Cumplimiento informa que el integrante ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA: Se le solicitó que la información financiera debía coincidir con los balances anexos, y allega nuevamente el Formulario "subsano" pero sin la corrección solicitada anteriormente.

ACTA DE SELECCIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-013-2017

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CAÑO CRISTALES
DEPARTAMENTO DEL META**

OCTAVO. De acuerdo con el Informe de Evaluación Final, el oferente **CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CAMARGO** obtiene la máxima calificación de 1000 puntos, con una propuesta económica por valor de \$3.004.475.809,00.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente **CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CAMARGO** para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Propuesta **FNTIA-013-2017**, por valor de **TRES MIL CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$3.004.475.809,00) INCLUIDO A.I.U. E IVA SOBRE LA UTILIDAD.**

SEGUNDO. Comunicar la decisión al proponente **CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CAMARGO.**

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de FONTUR www.fontur.com.co y en el SECOP

Dado en Bogotá D.C. el nueve (9) de mayo de 2017.

Original Firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
FONTUR

Proyecto: Alba Rocio Parra Vera
Reviso: Paola Santos Villanueva